

Quito, 27 de Abril del 2012-04-30

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

Señores accionistas
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ARELLANO- ANAGUMBLA SA
Presente,

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías y en las normas del reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisarías presente para vuestro conocimiento el INDORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011, con los siguientes puntos,

1. Efectué un examen sobre el cumplimiento por p parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la junta general, dicho examen comprendió la revisión de los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2011, lo cual me permite informarles que la administración ha cumplido con la aplicación de los principios y normas de contabilidad aceptados en la República del Ecuador.
2. La revisión y análisis del sistema de control interno me permite concluir que la compañía es consistente en la aplicación de las políticas y reglamentos que minimizan los riesgos en la empresa en forma escrita o verbal, para asegurar la transparencia y eficacia en las actividades desarrolladas en todos los niveles de organización.
3. Los nombramientos de los administradores de la empresa se hablan en orden, este año se procederá en la actualización por cinco años del presidente y el cambio en gerencia general.
4. Este es un año de transición para la adopción de la aplicación de NIIF para PYMES, para lo cual se está elaborando un plan de adopción de NIIF'S conforme a la resolución de la superintendencia de compañías.

Por la atención prestada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Felipe Cajas
Comisario

